

Guayaquil, Abril 14 del 2004

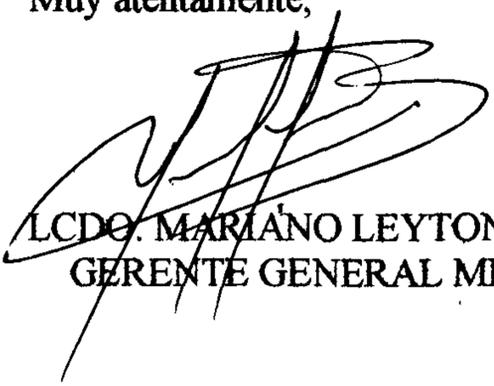
Señores
ACCIONISTAS DE
MEDPACK S.A.
Ciudad.

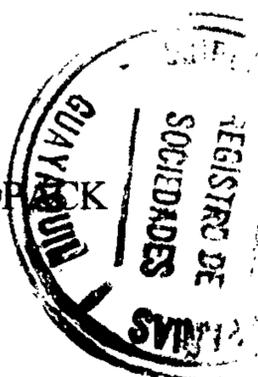
Estimados Señores Accionistas:

Para cumplir con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No. 92.1.4.3.013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de labores de la Administración de la Compañía MEDPACK S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2003.

1. Estoy en aptitud de manifestar a ustedes que la compañía cumplió normalmente con sus objetivos sociales, sin embargo cabe recalcar que las ventas durante este año bajaron en un 50%
2. Se cumplieron con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.
3. Desde el punto de vista administrativo, laboral, y legal informo a ustedes que se afianzaron las actividades para proyectar un mejor control a través de la elaboración de manuales de políticas y procedimientos.
4. En lo relativo a los aspectos operacionales, comerciales y de producción los resultados no son significativos, estos fueron dándose a la baja, que influyo de manera considerable en el rendimiento económico de la empresa.
5. Como consecuencia como es de vuestro conocimiento en el segundo semestre nos reunimos en forma extraordinaria y decidimos acciones a tomar si no se aumentaban las ventas, razón por la cual decidimos realizar una DISOLUCION ANTICIPADA de la empresa.
6. En razón de lo expuesto y, si no existe algún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


LCDR. MARIANO LEYTON
GERENTE GENERAL MEDPACK



RECIBIDO
2004-04-14